

Tribunal Administrativo de Antioquia



República de Colombia
Sala Segunda de Decisión Oral
Magistrada Ponente: Pilar Estrada González

Medellín, diecisiete de julio de dos mil trece

Referencia:	Simple Nulidad
Demandante:	Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia (APROJUDEA)
Demandado:	Universidad de Antioquia
Radicado:	05 001 23 33 000 2012 00945 00
Asunto:	Fija fecha audiencia inicial

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día nueve (9) de agosto de 2013 a las 8:30 am.**

Para los efectos del artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele de este auto a quienes hayan suministrado correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE

**PILAR ESTRADA GONZALEZ
MAGISTRADA**